



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA MUNICIPAL No.24-2020

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día jueves quince de octubre del año dos mil veinte, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno; de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Cuarta Karen Sofia Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe; Se contó con la presencia de los Ciudadanos, Luis Ottoman Paz Paz, María Eugenia Fajardo Caballero, Oscar Rolando López y Víctor Rolando Sabillón Fernández, de la Comisión Ciudadana de Transparencia; procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 10:17 a.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura, Discusión, Aprobación y firma del acta anterior; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Comparecencia de la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, para presentar la Rendición de Cuentas y el Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre 2020; Comparecencia del Prof. Delmer López Moreno, para socializar el Proyecto "De Niño a Hombre" como fiesta chimenera y en honor al Padre Mario Adín Cruz.- Propositiones o Varios; Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

INVOCACIÓN A DIOS:

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió un minuto de silencio por todos los fallecidos en los últimos días en el Municipio, que descansen en paz y que sus deudos reciban el bálsamo de la resignación.- Pidió que cada uno de los presentes ore según su tradición.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura al Acta Municipal No.23-2020 la cual fue aprobada por unanimidad.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

a) Nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 30 de septiembre de 2020 en Cuenta Única de Tesorería (CUT) de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.4,430,745.26; más Ingresos de septiembre Lps.159,542.27; Traslado de fondos de las Cuentas de Transferencia y Servicios Públicos Lps.1,590,068.24; menos Egresos de septiembre Lps.1,340,870.55; Disponibilidad al 30 de septiembre de 2020 Lps.1,839,485.22.

Determinación de Saldos al 30 de septiembre de 2020 en Diversas Cuentas de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.6,110,858.92; más Ingresos de septiembre Lps.1,965,959.40; menos Egresos de septiembre Lps.1,014.13; Traslado de fondos de la Cuenta Única de Tesorería (CUT) de septiembre Lps.1,590,068.24; Disponibilidad al 30 de septiembre de 2020 Lps.6,485,735.95. Gran total Disponibilidad Financiera al 30 de septiembre de 2020 Lps.8,325,221.17.

b) Nota Suscrita por el Lic. Daniel Amaya García, Presidente del Patronato de la Colonia Las Casitas, de esta ciudad, que seguido de un cordial saludo dice:

Cumpliendo con nuestro compromiso en la sesión pasada, de presentarles una propuesta de proyectos para beneficio de la colonia, como retribución por los esfuerzos hechos por cada habitante para el desarrollo de los proyectos entregados y justificados según informes; la propuesta se enmarca considerando que una de las mayores dificultades que enfrentan son las malas condiciones en las que se encuentran las calles y avenidas, y a medida avanzan los días ven con mucha preocupación que también avanza el deterioro de las mismas, corriendo el riesgo de quedarse sin entradas, por los antes mencionado.

Adjuntó el Anteproyecto de Pavimentación de Calle, con un Presupuesto de Lps.1,358,830.00, para que sea sometido a consideración de la Honorable Corporación Municipal.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se debe ver la longitud y al momento de hacer el presupuesto considerarlo, porque se adquirió el compromiso de reparar las calles que están intransitables.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que le informaron que en administración pasada se dio una resolución corporativa aprobando que el pago que hizo por Bienes Inmuebles COFISA a la Municipalidad, se le iba retribuir en obras a la Colonia Las Casitas; pidió se presente la certificación de este punto de acta, para conocer el alcance de la resolución y poder posicionarse en cuanto el apoyo que se le dará a dicha colonia.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, aclaró que cuando se dio ese pago ellos querían que se le transfiriera al Patronato y se les explicó que no era el procedimiento legal; dijo que la alcaldía le ha dado bastante respaldo a la colonia, como compra de transformadores, pago de retroexcavadora y una serie de actividades en las que se les ha apoyado.

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



3

Pidió que en la próxima sesión se presente la certificación y se les apoye con un proyecto de gran impacto a la Colonia Las Casitas. c) Dictamen No 018-SGP-2020, suscrito por la Subgerente de Patrimonio del Instituto Hondureño de Antropología e Historia Eva Lidia Martínez Ordoñez, que dice:

La suscrita Subgerente Interina de Patrimonio del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) por medio de la presente hace constar que ha revisado el informe de inspección No. 010-R.N.-2020 Inspección terreno para proyecto, Urbanización Trinidad, Santa Bárbara, elaborado por los Técnicos en Arqueología Melvin Evenor Fuente (002-TA-2018) encargado de Unidad de Arqueología en Copan Ruinas de IHAH, e Isabel Perdomo (004-TA-2017) Asistente de Arqueólogo, Regional del Norte del IHAH, quienes realizaron una prospección arqueológica en terreno propiedad del Sr. Ramón Antonio Rivera Mena, a solicitud del dictamen de Liberación Arqueológica como requisito para obtener licencias y el permiso para desarrollo del Proyecto de Urbanización en Trinidad, Santa Bárbara.

Ubicación del terreno inspeccionado: Municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara.

Coordenadas de referencia: UTM:0366700 E 1673 940 N

Área de terreno inspeccionado: 4.25 manzanas

Colindancias: Norte: Carretera CA-4 (Ceibita a Pito Solo, S.B.) y remanente de terreno; sur: Colonia Las Casitas y remanente de terreno; Este: Colonia Las Casitas y Colonia Karina Isabel; oeste: Carretera CA-4 (Ceibita a Pito Solo S.B.)

Hoja Cartográfica: No.2561 II (Trinidad)

De acuerdo con el informe de prospección arqueológica elaborado por los Técnicos en Arqueología Melvin Evenor Fuentes e Isabel Perdomo, en apego a los artículos 1, 2, 3, 8, 9, 10, 16, 18, 19, 22 y 34 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto Legislativo No 220-97) la subgerencia de patrimonio del IHAH dictamina:

1. Dado que la prospección arqueológica realizada del terreno arriba indicado no registró la presencia de restos arqueológicos en superficie, se recomienda la liberación del área (4.25 manzanas)

2. En caso de cualquier hallazgo arqueológico, antropológico o paleontológico no detectado a través de esta inspección arqueológica de superficie, deberá notificarse al IHAH de inmediato, para determinar las medidas de conservación o mitigación adecuadas para el patrimonio cultural de la nación.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿A quién le quedaría la responsabilidad de informar en caso de hallazgos arqueológicos, antropológicos o paleontológicos?

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que son cosas que aun no se saben; dijo que la Secretaria Municipal no ha recibido del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) el Dictamen oficial de la solicitud que le hizo la Corporación Municipal; se lo enviaron vía correo electrónico al propietario del proyecto y no es el procedimiento correcto.

Los Miembros Corporativos analizaron y discutieron el tema y hubo consenso en trasladarlo al Asesor Legal de la Municipalidad, para establecer todo lo concerniente al proyecto en base a ley.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que en la parte de abajo de la Zona El Dorado y La Vega, supuestamente hay vestigios arqueológicos que imposibilita realizar proyectos de lotificación; y se debe aprovechar la riqueza de ese predio desarrollando una propuesta alternativa.- Propuso que se haga una declaratoria de la zona de desarrollo patrimonial y realizar un proyecto con apoyo de profesionales del área.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que el Lic. Eliseo Fajardo ha recomendado solicitar al Instituto Hondureño de Antropología e Historia, haga un estudio para definir la situación de todo el predio y tener claro que se puede hacer en cada sitio.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo estar de acuerdo que se desarrolle una obra de interés en dicho lugar, previo descartar a través de pozos de sondeo que no hay vestigios arqueológicos, para no cometer un error con responsabilidades; se harán gestiones para obtener la ruta a seguir, se puede traer una comisión del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) a una sesión de Corporación Municipal para que les den los lineamientos a seguir.- Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue aprobada de forma unánime. d) Nota suscrita por la Sra. Suyapa Madrid Propietaria del merendero El Buen Gusto, ubicado en el Barrio El Centro de esta ciudad, con el objetivo de informar que la Municipalidad tiene una deuda con ella por alimentación, desde agosto del año 2019, que asciende a la cantidad de Lps.31,642.25 por lo que muy respetuosamente solicita la cancelación de dicha deuda ya que tiene compromisos económicos por cumplir.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que ya la atendió por este caso y le pidió que hay que documentar, la deuda se acumuló porque algunos empleados municipales que hacen trabajo en horario extraordinario piden comida sin el procedimiento adecuado.

Los Miembros Corporativos analizaron y discutieron el tema, y considerando que fue de buena voluntad que se dio la comida a empleados municipales, hubo consenso en documentar y cancelarle la deuda y se le notifique que sin orden del departamento correspondiente no atiende a nadie.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, propuso que se documente la deuda y se le cancele a la Sra. Suyapa Madrid.- Lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

e) Documentación completa del trámite de Dominio Pleno del **Sr. JUAN RAMON MAYORGA PINEDA**, Identidad No.0421-1933-00045, Soltero, Albañil, de una propiedad ubicada en el Barrio San Marcos Trinidad, Santa Bárbara, con extensión de **827.16 Mts²**, comprendida dentro del Título San Juan Bautista, reinscrito en el Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil del Departamento de Santa Bárbara bajo el Numero 54, Tomo 948 a favor de la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, el que sus medidas y colindancias en diversas áreas son las siguientes: De la estación 0-1 con rumbo **S40°E** mide **6.60 Mts.** Y colinda con propiedad de Herederos de Gloria Amparo Leiva.- De la estación 1-2 con rumbo **N69°E** mide **10.40 Mts.** Y colinda con propiedad de Herederos de Gloria Amparo Leiva.- De la estación 2-3 con rumbo **S62°E** mide **19.30 Mts.** Y colinda con propiedad de los Herederos de Gloria Amparo Leiva.- De la estación 3-4 con rumbo **S39°W** mide **30.00 Mts.** Y colinda con Calle Publica.- De la estación 4-5 con rumbo **N54°W** mide **34.70 Mts.** y colinda con propiedad de Alex Roberto Castellanos, mediando Callejón.- De la estación 5-0 con rumbo **N50°E** mide **20.70 Mts.** Y colinda con propiedad de Herederos de Alejandrina Pérez.

Desglose para el pago de Dominio Pleno: Valor por metro cuadrado Lps.45.00; Valor de la tierra Lps.30,112.76; Valor a pagar Lps.4,516.91 equivalente al 15% sobre el valor catastral, Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, más Lps.50.00 por derecho a certificación; más Lps.150.00 que se pagarán en ventanilla de Tesorería para gastos de movilización y de registro en el Instituto de la Propiedad (según Plan de Arbitrios). Total a pagar por Dominio Pleno Lps.4,716.91; menos un abono de Lps.390.00 el cual fue realizado en dos pagos Lps.180.00 el 30 de noviembre y Lps.180.00 el 7 de diciembre de 1998; y un pago de Lps.30.00 el 21 de diciembre del año 1998, quedando un total a pagar de **Lps.4,326.91.** **f)** SE SOLICITA DOMINIO PLENO DE UN BIEN INMUEBLE. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. SE ACREDITA LA CALIDAD DE DUEÑO. PODER.

Honorables miembros de la Corporación Municipal del municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara.

Elsa Leticia Fernández Paz, mayor de edad, ama de casa, hondureña y de este domicilio, con todo respeto comparezco ante ustedes solicitando que previo a los trámites legales solicito se conceda la venta en Dominio Pleno, de un inmueble que a continuación describo: Se encuentra ubicado en El Tigre, Jurisdicción del municipio de Trinidad Departamento de Santa Bárbara, el cual mide y colinda así: Al norte: Quince punto cuarenta metros (15.40 Mts.); Al sur: Quince punto treinta metros (15.30 Mts.); Al este: Catorce punto cero cero metros (14.00 Mts.); Al oeste: Trece punto ochenta y cinco metros (13.85 Mts.).- Extensión superficial aproximada según croquis que se acompaña de

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



doscientos veinticuatro punto veinte metros cuadrados (224.20 Mts²) Equivalente a trecientas veintiuno punto cincuenta y seis varas cuadradas (321.56 v²).

PRIMERO: Dicho terreno pertenece a jurisdicción de ese término municipal el cual he venido ejerciendo la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida con ánimos de dueño desde que lo obtuve mediante compra que hice al señor Porfirio Sabillón Rivera, en Fecha 14 de diciembre del año 1999, según manifiesta el documento privado de Compra Venta, el cual anexo copia autenticada y sus antecedentes de posesión y dominio para acreditar tal extremo.

SEGUNDO: Por lo antes expuesto es procedente evacuar cuantas acciones administrativas y técnicas corresponda a fin de que mediante punto de acta en el salón de sesiones se apruebe y otorgue el título en Dominio Pleno, por lo que solicito razonar, valorar y admitir la presente solicitud a la Honorable Corporación Municipal, una vez evacuadas las diligencias junto con los demás procedimientos requeridos se extienda el Dominio Pleno conforme a derecho.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la Constitución de la República.- Artículo 70 de la Ley de Municipalidades en los artículos 53, 56, 57, 60, 61, 69, 70 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

SE CONFIERE PODER:

Para que me represente en las presentes diligencias confiero poder amplio y suficiente en cuanto a derecho se refiere a la Abogada Yennifer Vanessa Sabillón Herrera, Mayor de edad, soltera, abogada, Hondureña inscrita en el Honorable Colegio de Abogados bajo el número 12,603 y con domicilio en San Pedro Sula, Cortés en el Barrio el Centro, primera calle 5 y 6 avenida, Edificio Copal segunda planta local D, con teléfonos 9977-2323 y 2552-00297 para lo cual la invisto de las facultades generales del mandato, administrativo y las especiales de expresa mención consignadas en los artículos 56 y 57 de la ley de procedimientos administrativo, así como también lo invisto de las facultades generales del mandato Judicial y las de expresa mención consignadas en el artículo 81 del Código Procesal Civil, de desistirse en primera instancia de la acción deducida, absolver posiciones, renunciar a los recursos o términos legales, conciliar, transigir, aprobar convenios, percibir, sustituir.

PETICIÓN:

A la Honorable Corporación Municipal con el acatamiento debido muy respetuosamente pido: Admitir la presente solicitud junto con la documentación que se acompaña.- Tener por presentada la presente solicitud junto con los documentos, tener como mi apoderada a la Abogada Yennifer Vanessa Sabillón Herrera, con las facultades a ella conferidas, evacuar cuantas diligencias considere oportunas en las diferentes unidades de este ente municipal autónomo a fin de que se extienda a mi favor el Dominio Pleno, del terreno en mención ordenando mediante decisión corporativa el

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C.A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



otorgamiento de la correspondiente certificación de escritura pública y en lo demás resolver conforme a derecho.

Trinidad, Departamento de Santa Bárbara 9 de octubre del año 2020.

g) SE SOLICITA DOMINIO PLENO DE UN BIEN INMUEBLE. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. SE ACREDITA LA CALIDAD DE DUEÑO. PODER.

Honorables miembros de la Corporación Municipal del municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara.

Rigoberto Sabillón Fernández, mayor de edad, Soltero, Agricultor, hondureño y de este domicilio, con todo respeto comparezco ante ustedes solicitando que previo a los trámites legales solicito se conceda la venta en Dominio Pleno, de un inmueble que a continuación describo: Se encuentra ubicado en El Tigre, Jurisdicción del municipio de Trinidad Departamento de Santa Bárbara, con Clave catastral FN443Q-10, el cual mide y colinda así: Al norte: veintiuno punto setenta metros (21.70 Mts.); Al Sur: Veinticuatro setenta metros (24.70 Mts.); Al este: Ocho punto noventa metros (8.90Mts.); Al oeste: Nueve punto sesenta metros (9.60 Mts.).- Extensión superficial aproximada según croquis que se acompaña de doscientos catorce punto seis metros cuadrados (214.6 Mts²) Equivalente a Trescientas siete punto setenta y nueve varas cuadradas (307.79v²).

PRIMERO: Dicho terreno pertenece a jurisdicción de ese término municipal el cual he venido ejerciendo la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida con ánimos de dueño desde que lo obtuve mediante compra que hice a mi señora madre Elsa Leticia Fernández Paz, en Fecha 10 de enero del año 2018, según manifiesta el documento privado de Compra Venta el cual anexo copia autenticada para acreditar tal extremo.

SEGUNDO: Por lo antes expuesto es procedente evacuar cuantas acciones administrativas y técnicas corresponda a fin de que mediante punto de acta en el salón de sesiones se apruebe y otorgue el título en Dominio Pleno, por lo que solicito razonar, valorar y admitir la presente solicitud a la Honorable Corporación Municipal, una vez evacuadas las diligencias junto con los demás procedimientos requeridos se extienda el Dominio Pleno conforme a derecho.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la Constitución de la República.- Artículo 70 de la Ley de Municipalidades 53, 56, 57, 60, 61, 69, 70 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

SE CONFIERE PODER:

Para que me represente en las presentes diligencias confiero poder amplio y suficiente en cuanto a derecho se refiere a la Abogada Yennifer Vanessa Sabillón Herrera, Mayor de edad, soltera, abogada, Hondureña inscrita en el Honorable Colegio de Abogados bajo el número 12,603 y con domicilio en San Pedro Sula, Cortés, en el Barrio El Centro primera calle 5 y 6 avenida, Edificio Copal segunda planta local D, con teléfonos 9977-2323 y 2552-00297 para lo cual la invisto de las

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C.A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



facultadas generales del mandato, administrativo y las especiales de expresa mención consignadas en los artículos 56 y 57 de la Ley de Procedimientos Administrativo, así como también la invisto de las facultades generales del mandato Judicial y las de expresa mención consignadas en el artículo 81 del Código Procesal Civil, de desistirse en primera instancia de la acción deducida, absolver posiciones, renunciar a los recursos o términos legales, conciliar, transigir, aprobar convenios, percibir, sustituir.

PETICIÓN:

A la Honorable Corporación Municipal con el acatamiento debido muy respetuosamente pido: Admitir la presente solicitud junto con la documentación que se acompaña. Tener por presentada la presente solicitud junto con los documentos, tener como mi apoderada a la Abogada Yennifer Vanessa Sabillón Herrera, con las facultades a ella conferidas, evacuar cuantas diligencias considere oportunas en las diferentes unidades de este ente municipal autónomo a fin de que se extienda a mi favor el Dominio Pleno, del terreno en mención ordenando mediante decisión corporativa el otorgamiento de la correspondiente certificación de escritura pública y en lo demás resolver conforme a derecho.

Trinidad, Departamento de Santa Bárbara 9 de octubre del año 2020.

h) Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, para presentar expedientes de trámite de Dominio Pleno, como se detalla a continuación:

#	NOMBRE DEL SOLICITANTE	UBICACIÓN	TRÁMITE
1	Lourdes María Murillo Pérez	Aldea El Rodeo, Trinidad, S.B.	Aprobación para pago

4.- COMISIONES CORPORATIVAS:

No se presentó informes por parte de las comisiones corporativas.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:

- 1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente a la licitación para el proyecto de agua de la comunidad de El Rodeo, informó que se realizará este día a las 2:00 p.m.- Estará el Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza, revisando la parte legal en compañía de una comisión y habrá presencia de miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y de la Comisionada Municipal; se dará a conocer acá el resultado.
- 2.- Informó que viajó a Tegucigalpa para realizar el respectivo pago por la publicación del Decreto en el Diario Oficial La Gaceta, que les permite la compra de la Volqueta y el Pick up; en los próximos días saldrá la publicación y se harán las gestiones necesarias para la compra y es necesario volver a hacer las cotizaciones para tener el valor exacto de cada vehículo.
- 3.- Referente a la Ambulancia informó que se había pedido una modelo 2015 4x4 de Lps.520,000.00, pero lastimosamente no vinieron de este tipo.- Propuso hacer el cambio por una

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



modelo 2014 sencilla que ya está en el Puerto de San Lorenzo, su procedencia es Korea del Sur, viene equipada y su valor es Lps.490,000.00.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que hay que ver cómo se conceptualiza el servicio de la Ambulancia en nivel de atención de salud que tiene una relación de referencia y contrareferencia para el Hospital Santa Bárbara Integrado y para el Hospital Mario Catarino Rivas, de San Pedro Sula y para ninguno de los dos lugares se necesita que la Ambulancia sea 4x4, pero debe quedar establecido que dicha Ambulancia es para dar este servicio y que en ningún momento va a sustituir el servicio de la Cruz Roja que si tiene Ambulancia 4x4 y puede hacer traslados del área rural, pero esto debe consignarse en un reglamento, porque la compra es un esfuerzo municipal con fondos del pueblo, por tanto la intención de la Corporación Municipal debe ser siempre fortalecer la Cruz Roja y la Clínica de Emergencia, para poder dar un buen servicio de salud a la ciudadanía.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo estar de acuerdo, incluso estuvo reunido con el Ing. José Juan Castro Presidente a nivel Nacional de la Cruz Roja y hablaron de fortalecer el tema del voluntariado; la compra de la Ambulancia es con el fin de fortalecer la Cruz Roja y se hará un reglamento para establecer el uso, asimismo que cuando se traslade a una persona con capacidad de dar una cuota de recuperación que lo haga, para que ese dinero sirva para el mantenimiento de la Ambulancia.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que ese punto también hay que tenerlo claro, preguntó ¿La Ambulancia estará bajo la administración de la Municipalidad? Será su responsabilidad el Motorista, el combustible, su mantenimiento, o es una adquisición de la Municipalidad y bajo un convenio se lo traspasa a un establecimiento de salud y bajo qué modalidad, porque de eso depende la toma de decisiones de la Corporación Municipal, porque habría que ampliar los renglones presupuestarios correspondientes.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, cree que inicialmente se puede operar con fondos de Operación Fuerza Honduras, contratar uno o dos conductores y ha hablado con la Coordinadora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua, la posibilidad que del personal contratado se asigne un Paramédico para que le de asistencia en la Ambulancia al paciente que se traslade, y así se proyecta hasta cerrar el año; luego planificar entre la Corporación Municipal y la Clínica de Emergencia que se hará para el año siguiente.

El Ciudadano Víctor Rolando Sabillón Fernández, dijo que hay que tener cuidado para contratar motoristas para vehículos municipales, deben conocer el Reglamento de Transito; se debe revisar el currículum y contratar al que tenga conocimientos de mecánica, para que realice su trabajo de la mejor manera.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que es muy importante, se hará el perfil necesario para buscar las personas idóneas y hagan un trabajo eficaz y eficiente.

El Ciudadano Luis Ottoman Paz Paz, referente al mantenimiento de la Ambulancia cree que es recomendable que la Municipalidad adquiriera este compromiso, para que se mantenga en buenas condiciones por más tiempo.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que lo idóneo para el buen funcionamiento es que la Municipalidad le de mantenimiento a la Ambulancia, porque en la Clínica de Emergencia no hay capacidad económica para hacerlo. Piensa que el servicio que de la Ambulancia debe ser gratuito en general; todos estos puntos hay que manejarlos.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se debe hacer un reglamento, porque el 90% de las personas que necesitan servicio de Ambulancia son de escasos recursos económicos, habría que analizar qué tipo de personas pueden colaborar y establecerlo en el reglamento. Por ahora por la pandemia todo es gratis por las condiciones económicas de toda la ciudadanía.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, se pronunció porque el servicio de la ambulancia sea 100% gratuito, porque en situaciones de emergencia todas las personas andan con dificultades económicas. Manifestó que acá entra otro tema y hay que hablarlo muy detenidamente con decisiones fuertes con las autoridades de salud, son las cuotas de recuperación de la Clínica de Emergencia que no deben de servir para cubrir viáticos, porque su creación fue con el propósito exclusivamente de sufragar los gastos que la Secretaría de Salud no podía pagar.- El tema Cuotas de Recuperación es necesario ponerlo en agenda y hablarlo con el Director Regional de Salud y definirse porque es un derecho de este pueblo.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que en una plática que tuvo con la Ministra de Salud Licda. Alba Consuelo Flores, prometió hacer una visita a la Clínica de Emergencia para tratar este tema y se invitará a la Corporación Municipal.

Reiteró que se apruebe el cambio para realizar el trámite de compra.- Lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, mismo fue aprobado de forma unánime.

4.- Informó que ahora en la mañana vino el Director Regional de Salud Dr. Benjamín López Toro y asignó un vehículo a la Clínica de Emergencia, es un Land Cruiser recién pintado en buenas condiciones, pero no lo quiere dejar en la clínica, quiere que el convenio sea con la Municipalidad por razones del mantenimiento y cuidado, será por tiempo indefinido porque Trinidad es la sede de la red; al tener el convenio firmado se presentará acá para conocimiento de todos; dijo que el vehículo será de mucho beneficio en este tiempo de pandemia.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C.A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



5.- Comunicó que fue con un ingeniero y con un Topógrafo a la comunidad de El Carmen para hacer el levantamiento para el proyecto de agua, pero el diagnóstico es muy fuerte para la comunidad el servicio de agua no está funcionando porque está muy dañado; se hará un análisis presupuestario del proyecto y se presentará acá de ser posible en la próxima sesión.- Se decidió que con lo que hay asignado para este año en transferencias Lps.140,000.00 se construirá el tanque con la capacidad de almacenamiento adecuada, y el próximo año se asignará presupuesto para mejorar la distribución.

6.- Informó que se hizo un levantamiento para el proyecto de electrificación aprobado para la comunidad de La Angostura, al caserío El Campesinado, que tienen asignado Lps.400,000.00; resulta que ya no hay familias viviendo en dicho lugar, la comunidad solicita que el proyecto se traslade a la Colonia Brisas del Campo de La Angostura donde hay aproximadamente 25 viviendas sin energía eléctrica.- Propuso autorizar el cambio del lugar donde se realizará el proyecto para efectos legales y se presentará acá el levantamiento.- Lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, el cual fue aprobado de forma unánime.

7.- Dijo que ya inició el proceso de realización de proyectos de agua a las comunidades de La Huerta, El Carrizal, El Guineal; está pendiente el levantamiento de la comunidad de El Diviso.

Ya tiene cotizaciones para la comunidad de La Zona Plan del Negro, pero prefiere que comparezca a sesión de Corporación Municipal la empresa que hará las perforaciones de pozos en dicha comunidad y el casco urbano, para lo cual se le invitará a la próxima sesión, para que expongan el procedimiento y tomar la decisión. Informó que se cotizó a varias empresas y se quedarán con la que ofrezca las mejores condiciones, para que el fondo rinda.

Los Miembros Corporativos discutieron el tema deliberativamente, mencionando escuchar una empresa de Santa Bárbara, conocer bien el proceso, capacidad de captación de agua, reparación de tanques, considerar la antigüedad de la infraestructura, mantenimiento, tratamiento al agua, influencia de entorno en producción y calidad de agua, hacer mancomunadamente un Relleno Sanitario y tener una instancia encargada de agua y saneamiento, para brindar mejor servicio a la población.

8.- Referente al Convenio con el Fondo Cafetero para reparación de caminos rurales, dijo que ya se firmó y lo presentará a la Corporación Municipal.- También hay opción de atender comunidades que no estaban consideradas, porque el Fondo Cafetero Nacional gestionará más fondos para este municipio.

9.- Sobre el tema COVID-19 dijo que en los últimos días ha habido incremento de casos positivos; ayer se dio sepultura a un señor de la comunidad Brisas del Ocotal, La Unión, Trinidad, S.B. Dijo que se han hecho pocos hisopados de parte de la Secretaría de Salud; está dando buenos resultados el trabajo de las Brigadas Medicas en el área rural porque dan seguimiento a los casos; en el casco

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



urbano están visitando los negocios con acompañamiento de la Policía Nacional, para que se cumplan las medidas de bioseguridad.

10.- Informó que mañana se presentará un informe que está exigiendo la Secretaría de Gobernación referente a en qué se ha invertido los fondos de Operación Fuerza Honduras; gracias a Dios todo está claro, se ha contado con el acompañamiento de la Comisión Ciudadana de Transparencia y de un Pastor Evangélico asignado por el FONAC y el proceso se ha estado desarrollando de forma normal.

11.- Informó que la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, está coordinando una actividad debido a que octubre es el mes dedicado a la reducción del cáncer de mama, el lunes 19 de octubre habrá una actividad con mujeres y contarán con la presencia de una muchacha sobreviviente de cáncer de mama quien dará su testimonio. En la Clínica de Emergencia todo el mes se realizarán citologías y tratamientos para las mujeres que lo necesitan.

La Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, dijo que ha estado trabajando de la mano de la Coordinadora de la Oficina de la Mujer P.M. María Leticia Rosa Cáceres, han salido a varias comunidades a sensibilizar a las mujeres y se les ha incentivado dándoles una camiseta con motivos alusivos a la lucha contra el cáncer; el lunes 19 de octubre a las 9:00 a.m. Habrá una actividad que iniciará con una marcha, invitó a todos los miembros corporativos y de la CCT, y se contará con las medidas de bioseguridad.

OTROS:

1.) Nota suscrita por miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, que dice:

16 DE MARZO DE 2020:

La Comisión Ciudadana de Transparencia de Trinidad Santa Bárbara, amparada en el Artículo 59-B de la Ley de Municipalidades, realizó varios acompañamientos y veedurías en distintos sectores del municipio, como se detalla a continuación:

a) El 8 de marzo de 2020 se realizó una visita junto a Desarrollo Comunitario a la Zona Plan del Negro, con el propósito de hacer concientización entre los miembros del Patronato y la Junta de Agua de dicha aldea, para trabajar de forma unida y así tratar de gestionar de forma conjunta una solución pronta al problema de agua que afecta la comunidad.

b) El 11 de marzo de 2020 se realizó una pequeña reunión con miembros del Patronato de la Colonia Las Casitas, donde nos pidieron una inspección de parte de la municipalidad porque hay muchos proyectos en construcción sin el permiso correspondiente y a su pensar eso ayudaría a la Colonia a tener nuevos proyectos a futuro con los impuestos recaudados.

c) El 11 de marzo de 2020 nosotros como CCT y con el derecho que nos otorga la Ley de Municipalidades en el Artículo 59-C realizamos una veeduría en la Clínica Sectorial Trinidad, S.B.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



13

Observando la evacuación de medicamentos vencidos en una cantidad considerable; por tanto la CCT pide:

Consultar a la Dirección de la Clínica, lo siguiente:

1. Existe un plan de vitamar los Infantes en las distintas aldeas.
2. Plan de desparasitación infantil
3. Forma de inventario de medicamentos se maneja entradas y salidas
4. Conocer los destinos de todos los fondos recaudados en la clínica por los servicios prestados.

2.) 15 DE OCTUBRE DE 2020:

La Comisión Ciudadana de Transparencia, en esta etapa de Emergencia Nacional a causa de la pandemia del Coronavirus, realizamos distintas veedurías, acompañamientos y apoyo a la Corporación Municipal en distintas actividades, que se detallan a continuación:

a) HONDURAS SOLIDARIA 1

En nuestra primera entrega se contó con una transferencia de Lps.1,107,500.00 del Programa Honduras Solidaria y Lps.500,000.00 de fondos municipales.

Nuestra comisión formó parte de compras, preparación y entrega de los víveres a los distintos hogares de nuestro municipio, beneficiando a más de 3,000 hogares.

En esta primera parte se apoyó no en su totalidad el casco urbano, caserío la Joya, Las Delicias y se realizó entregas a 8 aldeas (La Zona, El Carrizal, La cebadilla, La Huerta, El Diviso, San Francisco, La Unión y Santa Rosita)

Hacemos constar que cada entrega de víveres estaba acuerpada por una serie de requisitos como: Nombre, Número de Identidad, Ubicación, Fotografía y Firma; asimismo que cada información de cada persona está firmada por distintos veedores.

b) HONDURAS SOLIDARIA 2

Para nuestra segunda entrega de víveres se contó con una transferencia de Lps.1,107,500.00 donde de igual manera se realizó el mismo procedimiento entregando a los hogares y grupos que no se les había brindado apoyo como ser: Conductores de mototaxi y caserío Brisas del Ocotal.

De igual forma se realizó veeduría, se acompañó, se apoyó, se firmó y sello cada una de las entregas realizadas, culminando de buena forma el programa Honduras solidaria.- Cabe destacar el apoyo de distintos ciudadanos en la preparación y distribución de víveres; nuestras felicitaciones a los empleados municipales que en un estado de emergencia trabajaron sin horario y tomaron grandes riesgos para poder cumplirle al pueblo.

c) FONDOS FUERZA HONDURAS

El programa es una iniciativa para fortalecer las capacidades de nuestro municipio para garantizar a la población el acceso a la salud con la construcción y equipamiento de los centros de Triaje.

El Programa otorgó en su totalidad a nuestra corporación Lps.1,602,735.76.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



14

La Comisión de Transparencia formó parte de todo el proceso de compra y construcción de la sala de Triaje realizando veedurías en: Cotizaciones, Compras, llegada de insumos, contratos y equipamientos. Se Realizó un acompañamiento en la inauguración de la sala, un evento donde nuestra comisión fue de gran apoyo en su desarrollo.

En estos momentos se ha realizado una inversión de Lps.1,023,551.00.

A esta fecha FONDOS FUERZA HONDURAS cuenta con Lps.579,584.76.

Un punto muy importante es recalcar que la comisión de transparencia no formó parte de la elección de los médicos contratados.

La Comisión Ciudadana de Transparencia realiza visitas frecuentes a la sala de triaje a realizar veedurías e interactuar con los distintos ciudadanos que se encuentran en el lugar y conocer más el funcionamiento de la sala.

d) ENTREGA DE FERTILIZANTE POR EL GOBIERNO CENTRAL:

Se realizó veeduría de la entrega de 1,951 quintales de fertilizante a productores de café de todas las comunidades de nuestro municipio. Dicha entrega estaba basada en la producción de los últimos 3 años.- Es de mencionar que los productores que cosechan arriba de los 150 quintales por año, no aplicaban para este bono de fertilizante.

La Comisión Ciudadana de Transparencia firmó y selló cada una de las entregas realizadas a cada productor.

e) VEEDURÍA EN LA CAPACITACIÓN DE MOTOTAXISTAS EN TRINIDAD, S.B:

Tres miembros de la CCT formaron parte de la veeduría en la capacitación de:

Modificación de su moto; Portación de mascarilla obligatorio; Portación de gel en ambas salidas de los pasajeros; y portar desinfectante para el dinero.

Se interactuó con los diferentes conductores para conocer sus comentarios y sugerencias para darle a conocer a miembros del comité vial.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que como representantes de la ciudadanía la CCT puede tener participación en todas las reuniones y siempre es importante la anuencia por parte de la Corporación Municipal como tomadores de decisiones de escucharles; les recomendó enumerar los informes y que no sean muy cargados; hay temas del ejercicio del Gobierno Local que son de mucho interés para la ciudadanía conocer; le gustaría que conocieran a fondo un tema que les preocupa a todos debido a que acá en una sesión en Rendición de Cuentas, en proyectos realizados el Auditor Interno Municipal informó la construcción de unos pisos en la comunidad de El Corozal y en otras comunidades y no se realizaron, esta es una situación muy delicada, porque salieron fondos municipales y en el campo el trabajo no se realizó.- Les traslada la información para que hagan visita de campo para inspeccionar y presenten informe a la Corporación Municipal.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Ciudadano Luis Ottoman Paz Paz, preguntó ¿Referente al tema qué explicación hubo por parte del Señor Alcalde Municipal?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que lo que había pasado ya se subsanó; fue un incumplimiento del contrato, y él le exigió al Auditor Interno que le diera seguimiento, hasta que el contratista terminara el proyecto.

La Ciudadana María Eugenia Fajardo Caballero, dijo que la CCT necesita apoyo de la Municipalidad, para movilizarse a realizar las inspecciones.

El Ciudadano Luis Ottoman Paz Paz, dijo que cuando él asumió el cargo había una partida presupuestaria para movilización de la CCT y darle atención a los proyectos; hasta el momento han cubierto gastos de movilización por cuenta de cada miembro que participa.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que cuando la CCT salga a realizar una actividad, previo debe hacer la respectiva solicitud en Tesorería Municipal, para darle los fondos necesarios.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que hay dificultades administrativas; si hay en el presupuesto una cantidad asignada para la Comisionada Municipal y la CCT.- Propuso que como parte de su independencia se firme un convenio con todas las cláusulas necesarias y se traslade los recursos a ellos, para que sean manejados conforme al Plan de Actividades, y en el convenio se diga cómo lo tienen que liquidar, conforme a la Ley y a los requisitos administrativos.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, secundó la propuesta, por ser de mucha importancia y conveniente el trabajo que ellos realizan y para que tengan más facilidad de movilizarse y no atrasarle el proceso.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se buscará la forma de realizarlo legalmente.- Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue aprobada de forma unánime.

El Ciudadano Víctor Rolando Sabillón Fernández, recordó que a la CCT se le ofreció un carné y aun no se los han dado; dijo que es de mucha importancia portarlo por efectos de identificación y movilización.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que ya se hizo el pedido para los miembros corporativos, Comisionada Municipal, CCT y empleados municipales, y espera vengan pronto.

5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:

1.) Comparecencia de la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, para presentar lo siguiente:

a) Rendición de Cuentas Municipales del Tercer Trimestre 2020 de forma acumulada, comprendida del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, como se detalla a continuación:

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



Forma 01: Liquidación de Ingresos: Disponibilidad Financiera del año 2019 Lps.3,177,150.96; Total de Ingresos Tributarios Lps.3,188,548.09; Total de Ingresos No Tributarios Lps.1,816,816.41; Ingresos de Capital Lps.13,243,021.27.- **Total de Ingresos del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2020 Lps.21,425,536.73.**

Forma 02: Liquidación de Egresos: Actividades Centrales Lps.1,259,307.71; Actividades Financieras Lps.1,533,651.50; Unidades de Apoyo Lps.730,383.26; Unidades Culturales Lps.32,244.68; Unidades de Servicio Lps.665,140.52; Actividades Devengadas y No Pagadas Ejercicios Anteriores (funcionamiento) Lps.967,600.56; Programa Vida Mejor Lps.3,749,634.33; Programa Todos por la Paz Lps.3,457,263.05; Programa Pro Honduras Lps.400,930.90; Infraestructura Municipal Lps.324,179.69; Actividades Devengadas y No Pagadas Ejercicios Anteriores (inversión) Lps.4,560.00; **Total de Egresos del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2020 Lps.13,124,896.20.**

Forma 03: Liquidación de Egresos Consolidada: Servicios Personales Lps.4,016,533.88; Servicios No Personales Lps.963,219.90; Materiales y Suministros Lps.208,574.45; **Total Gasto Corriente Lps.5,188,328.23.** Servicios No Personales (Mantenimiento y Reparaciones) Lps.2,213,322.33; Bienes Capitalizables Lps.123,616.06; Gastos de Inversión Social Lps.5,599,629.58.- Total de Egresos de Capital y Deuda Pública Lps.7,936,567.97; **Total Ejecutado Lps.13,124,896.20.**

Forma 04: Liquidación del Presupuesto: Ingresos Devengados Lps.21,425,536.73; Menos Obligaciones Contraídas en el año Lps.13,124,896.20; Saldo al Final del Ejercicio Lps.8,300,640.53.

Forma 05: Arqueo de Caja General: Valores en cero porque todos los Ingresos y Egresos se hacen por medio de Institución Bancaria, según consta en el Acta de Arqueo No.05/2020 presentada por el Auditor Interno Municipal.

Forma 06: Arqueo de Caja Chica: Valores en cero porque el fondo de Caja Chica está liquidado, según consta en el Acta de Arqueo No. 06/2020 presentada por el Auditor Interno Municipal.

Forma 07: Cuenta de Tesorería: Disponibilidad Financiera del año 2019 Lps.3,177,150.96; Ingresos del Periodo Lps.18,242,328.84; Ingreso Extrapresupuestario (Retención Garantía de Calidad) Lps.46,319.15; Egresos del Periodo, Lps.13,124,896.20; Egreso Extrapresupuestario (Pago Garantía de Calidad) Lps.24,726.84; **Saldo al Final del Ejercicio Lps.8,316,175.91.-** Más Intereses Bancarios mes de septiembre registrados el 01 de octubre 2020 Lps.10,161.40; Menos 10% Retención Sobre Intereses mes de septiembre registrados el 01 de octubre 2020 Lps.1,116.14.- **Saldos conciliados del Periodo Lps.8,325,221.17.**

Anexo de forma 07: Cuadros de Depósitos en Transito; Cheques Emitidos y no Cobrados; Valores por Recuperar; Constancias Bancarias Originales, con firmas y sellos correspondientes, de acuerdo a lo presentado en la forma 07 Cuenta de Tesorería.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



Forma 08: Control de Financiamientos: Valores en cero porque no se han realizado prestamos en ninguna Institución Financiera.

Forma 09: Control de Bienes Muebles e Inmuebles: Terrenos Lps.1,134,100.00; Edificios Lps.1,968,262.20; Equipo de Oficina Lps.2,699,201.83; Maquinaria de Construcción Lps.69,500.00; Equipo de Transporte Lps.310,666.96.- **Total Bienes Muebles e Inmuebles Lps.6,181,730.99.**

Forma 10: Informe Anual de Proyectos: Fondos de Transferencias Lps.10,465.39; Total del Presupuesto Ejecutado Lps.10,465.39.

Forma 11: Estado de Ingresos y Egresos: Ingresos Corrientes Lps.5,005,364.50; Ingresos de Capital Lps.13,243,021.27; Disponibilidad Financiera del año 2019 Lps.3,177,150.96; Total de Ingresos Lps.21,425,536.73; Gastos de Funcionamiento Lps.5,188,328.23; Gastos de Inversión Lps.7,936,567.97; Total de Egresos Lps.13,124,896.20.- **Disponibilidad del Ejercicio Lps.8,300,640.53.**

Forma 12: Balance General: Total Pasivos más Patrimonio **Lps.21,681,874.31.**

Forma 13: Estado de Ingresos y Egresos Comparativos: Comparativo del año 2019 con el año 2020.

Forma 14: Balances Generales Comparativos: Comparativo del año 2019 con el año 2020.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la Rendición de Cuentas Municipales del Tercer Trimestre 2020, la cual fue aprobada de forma unánime.

b) Presentó los Balances Financieros del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2020 siguientes: Balance General; Estado de Resultados; Rentístico de Ingresos; y Rentístico de Egresos.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, los sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, mismos que fueron aprobados de forma unánime.

c) Presentó el detalle para el Traspaso de fondos No. 07-2020 detallado de la siguiente forma:

1. Se necesita fortalecer el objeto de gasto de funcionamiento 25500 de Comisiones y Gastos Bancarios por valor de Lps.10,000.00, trasladándolo del objeto de gasto 11100 Sueldos y Salarios de la Unidad Técnica Municipal (Lps.5,000.00 fondo 11 y Lps.5,000.00 fondo 15)
2. Se necesita fortalecer el objeto de gasto 23400 Reparaciones y Mantenimiento Sistema Alcantarillado, Casco Urbano Trinidad, S.B. Por valor de Lps.80,000.00 trasladándolo del objeto de gasto 23400 Reparaciones y Mantenimiento a Lagunas de Oxidación, Trinidad, S.B.
3. Según lo aprobado en certificación de punto de Acta No.22-2020 la reparación de calle de la entrada a Trinidad, S.B. Y otras que están en malas condiciones; el Sr. Alcalde Municipal Manuel Leopoldo Regalado Fernández, propone trasladar del Sector Infraestructura, Sector Red Vial el valor de Lps.200,000.00 que está asignado en el objeto de gasto 47210 Construcción de Calle El Picacho-Colonia San Francisco, Trinidad, S.B. (fondo 11) de los cuales según el presupuesto presentado se

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



necesita un total de Lps.115,989.50. (Mano de obra y Materiales, se adjunta copia de presupuesto) y con la diferencia se harán trabajos en las calles de la colonia Las Casitas, pero aún no han mandado el presupuesto de los gastos a realizar.

4. En referencia a lo solicitado en certificación de punto de Acta No.22-2020 sobre identificar fondos para la compra del terreno de tres manzanas al Prof. Ramón David Gómez Perdomo por valor de Lps.500,000.00; por ser una inversión debe registrarse en el Programa Infraestructura; les detallo los proyectos que están asignados en este Programa, para que seleccionen de dónde se van a trasladar los fondos para realizar dicha compra:

SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO:

1. Mejoramiento Sistema Agua Potable, Aldea El Carmen, Trinidad, S.B. (Construcción de Tanque de Agua) Fondo 11 Lps.140,000.00 y fondo 15 Lps.250,000.00.

2. Mejoramiento Sistema Agua Potable, Aldea El Guineal, Trinidad, S.B. Fondo 11 Lps.115,000.00

SECTOR RED VIAL:

1. Construcción de Calle Acceso al Cementerio de La Unión, Trinidad, S.B. Fondo 11 Lps.150,000.00 y fondo 15 Lps.100,000.00.

2. Construcción de Rampas de Acceso a Centros Educativos y Parque Central, Trinidad, S.B. fondo 11 Lps.77,995.00.

Nota: Los demás proyectos son mantenimiento y reparaciones en edificios municipales, parque y cementerio todos con fondo 15.

También solicito me indiquen los valores por separado por las compras que se van a realizar de la Volqueta Municipal, Vehículo Municipal y ambulancia ya que actualmente todo el valor del presupuesto está registrado en adquisición de volqueta; de esta forma aperturar cada objeto de gasto por vehículo.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, explicó que lo que la Jefe de Contabilidad y Presupuesto hace es una referencia, porque sería incoherente haber hecho el levantamiento del proyecto de agua de la comunidad de El Carmen y después quitarle el fondo.

Dijo que habló con el Prof. Ramón David Gómez, porque está complicado obtener los Lps.500,000.00 porque de los proyectos en mención no se puede trasladar porque ya es un compromiso realizarlos.- El Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza, recomienda que se haga una promesa de Compra Venta y que en enero o febrero del otro año se le compre. Del Tribunal Superior de Cuentas le dijeron que para hacer la compra del terreno para el cementerio, un Perito Valuador acreditado por la Comisión de Banca, inspeccione el predio junto a la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico, para determinar el valor comercial que la Municipalidad puede pagar por el predio. También hay sugerencias que se haga un análisis de suelo porque hay una área del terreno que es bastante arcillosa; se complementarán

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



todos los aspectos legales previa compra y se le explicará al Prof. Ramón David Gómez, para que haga espera.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que se debe presupuestar para el primer trimestre del año 2021, porque es importante la compra del terreno.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dijo que está presupuestado el Alcantarillado del Barrio El Picacho y ya está por terminar el año y no se ha hecho, no sabe si hay fondos disponibles, es necesario que se realice por salubridad.

la Jefe de Contabilidad y Presupuesto respondió que se presupuestó para el Primer Trimestre 2020 con fondos propios.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se compromete a que antes de la próxima sesión enviará una persona para que inspecciones y haga el listado de materiales que se ocupan para realizarlo.

Prevía discusión de los Miembros Corporativos se realiza el traspaso de la forma siguiente:

TRASPASO No. 07/2020								
TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE EGRESOS								
ASIGNACIONES A DISMINUIR (20% FUNCIONAMIENTO)								
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJ.		
							TOTAL EGRESOS	10,000.00
4							UNIDADES DE APOYO	10,000.00
	1						UNIDAD TECNICA	10,000.00
				10000			SERVICIOS PERSONALES	10,000.00
					11000		PERSONAL PERMANENTE	10,000.00
			11			11100	Sueldos y Salarios	5,000.00
			15			11100	Sueldos y Salarios	5,000.00

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



ASIGNACIONES A DISMINUIR (35% VIDA MEJOR)									
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD	
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJ.			
							TOTAL EGRESOS	80,000.00	
11			11				VIDA MEJOR	80,000.00	
	3						SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO	80,000.00	
				23000			MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	80,000.00	
					23400		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	80,000.00	
			15			23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Reparaciones y Mantenimiento Lagunas de Oxidación Trinidad, S.B.)	80,000.00	
ASIGNACIONES A DISMINUIR (9% INVERSION)									
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD	
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJETO			
							TOTAL EGRESOS	200,000.00	
							SECTOR RED VIAL	200,000.00	
				47000			CONSTRUCCIONES	200,000.00	
					47200		CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES NACIONALES EN DOMINIO PUBLICO	200,000.00	

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



21

Secretaría Municipal

				11		47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de Calle El Picacho-Colonia San Francisco, Trinidad, S.B.)	200,000.00
TOTAL DE VALOR A DISMINUIR								290,000.00

ASIGNACIONES A AMPLIAR (20% FUNCIONAMIENTO)								
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJETO		
							TOTAL EGRESOS	10,000.00
3							ACTIVIDADES FINANCIERAS	10,000.00
	1						TESORERIA MUNICIPAL	10,000.00
				25000			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10,000.00
					25500		Comisiones y Gastos Bancarios	10,000.00
			11			25500	Comisiones y Gastos Bancarios	5,000.00
			15			25500	Comisiones y Gastos Bancarios	5,000.00
ASIGNACIONES A AMPLIAR (35% VIDA MEJOR)								
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJ.		
							TOTAL EGRESOS	80,000.00
11			11				VIDA MEJOR	80,000.00
	3						SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO	80,000.00

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



					23000			MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	80,000.00
						23400		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	80,000.00
				15			23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Reparaciones y mantenimiento Sistema Alcantarillado, Casco Urbano Trinidad, S.B.)	80,000.00
ASIGNACIONES A AMPLIAR (9% INVERSION)									
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD	
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJETO			
								TOTAL EGRESOS	200,000.00
14								INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	200,000.00
	3							SECTOR RED VIAL	200,000.00
					23000			MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	200,000.00
						23400		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	200,000.00
				11			23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Reparaciones y mantenimiento en la calle Entrada Principal Trinidad, S.B Colonia Las Casitas y otras calles)	200,000.00
TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR									290,000.00

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal el Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos, presentado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, mismo que fue aprobado de forma unánime.

d) Informó que se recibió nota de parte de la Clínica de Emergencia Sectorial solicitando que los fondos de Operación Fuerza Honduras que no se han utilizado en el pago de Personal el cual asciende a Lps.105,200.00 correspondiente a dos meses; sean utilizados para la adquisición de equipo para realizar pruebas especiales en el área de laboratorio por valor de Lps.39,000.00 y la diferencia para la adecuación de espacio según el presupuesto que presentaron.

Se adjuntó nota, presupuesto y cotización.

Los Miembros Corporativos analizaron y discutieron la solicitud y hubo consenso en realizar el Traspaso siguiente:

TRASPASO No. 08/2020									
TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE EGRESOS									
ASIGNACIONES A DISMINUIR (35% VIDA MEJOR)									
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD	
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJ.			
							TOTAL EGRESOS	39,000.00	
11			11				VIDA MEJOR	39,000.00	
	1						SECTOR SALUD	39,000.00	
				55000			TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL A UNIDADES DEL SECTOR PUBLICO	39,000.00	
					55100		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A UNIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	39,000.00	
			11			55110	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Compra de Insumos y Contratación de Personal)	39,000.00	
TOTAL DEL VALOR A DISMINUIR								39,000.00	

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



ASIGNACIONES A AMPLIARSE (35% VIDA MEJOR)								
CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N. P	FDO	G	SG	OBJETO		
							TOTAL EGRESOS	39,000.00
11			11				VIDA MEJOR	39,000.00
	1						SECTOR SALUD	39,000.00
				42000			MAQUINARIA Y EQUIPO	39,000.00
					42400		Equipo Médico y de Laboratorio	39,000.00
			11			42410	Compra de Equipo Médico (Equipamiento)	39,000.00
TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR								39,000.00

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal el Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos, presentado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, mismo que fue aprobado de forma unánime.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, recordó que en sesión pasada se acordó darle un incentivo a Liliana Judith Paz Paz, quien lo solicitó porque está realizando su Práctica Profesional en la Clínica de Emergencia Sectorial de Trinidad, como Auxiliar de Enfermería y está en primera línea en el combate a la Pandemia COVID-19.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se le puede considerar en el programa de becas con fondos de la Mujer, se le puede dar un incentivo, hasta que termine su Práctica Profesional; se le pedirá a la Dra. Leyla Carolina Pascua información para documentarlo.

e) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, presentó el Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre 2020, comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre 2020, con valor global ejecutado de **Lps.3,024,660.69** distribuidos de la siguiente forma:

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



VIDA MEJOR:

1.- SECTOR SALUD:

Reglón 54200 Proyecto No.1.1: Subsidios al Sector Salud, Clínica de Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B.

- Pago de Combustible en apoyo a la Mesa Intersectorial para fumigación de criaderos de zancudos en el Area Urbana y Rural, Trinidad, S.B. Lps.3,520.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Subsidio Sector Salud (Pago aseo del Centro de Salud) El Corozal, Trinidad, S.B. Lps.16,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Subsidio Sector Salud (Pago medico Microbiólogo de la Clínica Emergencia, Trinidad, S.B. periodo del 10 de julio al 23 de agosto 2020) Area Urbana, Trinidad, S.B. Lps.25,800.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Reglón 54200 Proyecto No.1.7: Bodega, Galeras y Letrinas en la Clínica de Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B. Para atención de pacientes COVID-19)

- Pago de Planilla por trabajos realizados en la construcción de piso de concreto en galeras e instalación de sanitarios y lavamanos, en la Clínica de Emergencia, Trinidad, S.B. Del periodo 10 a 17 de agosto 2020, Lps.8,983.35 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Pago de Facturas por compra de materiales de construcción para pisos en galeras e instalación de sanitarios y lavamanos en el área de Triage de la Clínica de Emergencia Trinidad, S.B. Lps.14,300.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Pago de facturas por la compra de materiales utilizados en la construcción de Pisos en Galeras e Instalación de Sanitarios y Lavamanos en el Área de Triage en la Clínica de Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B. Lps.37,429.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Pago por la compra de 6 casetas para Letrina a instalar en el centro de Triage en la Clínica de Emergencia Trinidad, S.B. Lps.23,999.99 (100% con Fondos de la Transferencia).

Reglón 54200 Proyecto No.1.8: Fondo por la Emergencia del COVID-19 para compra de insumos para fumigación, productos de higiene y protección personal, alimentación, pago personal en retén, combustible y alquiler de vehículos para traslado de alimentos; Area urbana, Trinidad, S.B.

- Pago de Planilla por trabajos realizados en fumigación en la entrada principal de Trinidad, S.B. Por la Emergencia COVID-19 (julio y agosto de 2020); Area Urbana, Trinidad, S.B. Lps.56,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Pago de Factura por la compra de alimentación para el personal encargado del llenado de bolsas con raciones alimenticias del Segundo Desembolso de la Transferencia Honduras Solidaria del 17 al 25 de junio 2020, Area Urbana y Rural, Trinidad, S.B. Lps.9,901.50 (100% con Fondos de la Transferencia).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



26

- Pago de Planilla por trabajos realizados en fumigación en Puesto de Control Permanente en la entrada principal de Trinidad, S.B. (julio y agosto) Area Urbana, Trinidad, S.B. Lps.56,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Pago de Factura por la compra de comida para atención en reunión de Comisión de Salud, Veedores Sociales y equipo Técnico municipal, para la Compra de Insumos y Equipo para atender la Emergencia COVID-19 Operación Fuerza Honduras, el día 18 de agosto 2020, Area Urbana, Trinidad, S.B. Lps.1,725.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Pago de Planilla por trabajos realizados en fumigación en la entrada principal de Trinidad, S.B. por la emergencia COVID-19, agosto 2020, Area Urbana, Trinidad, S.B. Lps.14,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia)
 - Pago de Contrato No.015-2020 por la prestación de servicios por alquiler de vehículo para la entrega de Ración de Alimentos del segundo desembolso con el Programa Honduras Solidaria en las diferentes comunidades del municipio, Trinidad, S.B. Lps.22,600.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Pago de Factura por la compra de 6 galones de Bocitrix Natural; 6 galones de Bactigel; 4 galones de Alcohol; 8 Jalim espuma; 16 Biocitrix Hospitalario; y 6 galones Jalim clásico para uso en el edificio municipal, Area Urbana, Trinidad, S.B. Lps.9,998.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Pago de Combustible para vehículos encargados de realizar la entrega de las bolsas solidarias los días 19 y 22 de junio 2020; Combustible para las bombas de fumigación; Combustible para el vehículo de la Cruz Roja Hondureña, Trinidad, S.B. Lps.3,244.00. (100% con Fondos de la Transferencia).
 - Pago de Factura por la compra de 2 Porta Banner; 20 Rótulos de Puerta; 1 Lona 204 x 40 pulgadas; y 2 Rótulos de Lavado de Manos, para ser instalados en La Clínica de Emergencia de Trinidad, S.B. Lps.5,330.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Reglón 42410 Proyecto No.1.9: Emergencia COVID-19 Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio, Operación Fuerza Honduras, Centro de Triage en Clínica Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B.**
- Pago de Factura por Kit de Manómetro con conector para tanque grande, incluye tanque humidificador y Oxímetro de pulso, para utilizarlo en el centro de triaje en Trinidad, S.B. Ante Emergencia del COVID-19, Lps.21,600.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
 - Pago de Factura por la compra de 5 Estetoscopio; 5 Esfigmomanómetro; 3 Termómetros Digital Infrarrojo; 2 Balanzas con Tallimetro; 1 Silla de Ruedas y 2 Glucómetros (Kit Completo), para utilizarlo en el centro de triaje, Trinidad, S.B. Ante Emergencia del COVID-19 Lps.48.330.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



27

- Pago de Facturas por la compra de 5 Atomizadores; 3 Dispensadores para gel antibacterial; 2 Carrito Exprimidor para trapeador; 4 basureros con tapa Mega; 2 Basureros Bay Ben grandes; 5 Basureros con pedal grandes; 1 Basurero Bay Ben pequeño y 3 Basureros con pedal pequeño, para utilizarlos en el centro de triaje, Trinidad, S.B. Ante Emergencia COVID-19 Lps.8,155.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Compra de 20 Sillas de espera y 1 Silla para Laboratorio con brazos, para utilizarlo en el centro de triaje, Trinidad, S.B. Ante Emergencia del COVID-19, Lps.14,165.67 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Compra de 5 Colchones de Hospital con tela impermeable de 6 pulgadas, para utilizarlo en el centro de triaje, Trinidad, S.B. Ante Emergencia del COVID-19 Lps.11,500.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de Factura por la compra de 1 Refrigeradora para utilizarla en el centro de triaje, Trinidad, Ante Emergencia del COVID-19 Lps.9,400.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).

Reglón 55110 Proyecto No.1.10: Emergencia COVID-19 compra de Insumos y Contratación de Personal Operación Fuerza Honduras, Centro de Triage en Clínica Emergencia Sectorial, Trinidad, S.B.

- Pago de Factura por la compra de 100 mascarillas con reservorio y 50 mascarillas simple para utilizarlas en el centro de triaje ante Emergencia del COVID-19, Trinidad, S.B. Lps.12,400.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de Factura por la compra de 6 cajas de pruebas rápidas COVID-19 con 25 unidades cada una para utilizarlas en el centro de Trinidad, S.B. 30,000.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago por la compra de 6 cajas de Guantes de Nitrilo; 16 Gafas Protectoras y 200 mascarillas N95 para utilizarlas en el centro de triaje ante Emergencia del COVID-19 en la Clínica Emergencia Trinidad, S.B. Lps.35,260.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de Factura por la compra de 100 Trajes de Bioseguridad; 200 Batas Quirúrgicas; 200 Cubre Calzado y 200 Gorros Quirúrgicos para atención en la Emergencia Trinidad, S.B. Lps.53,700.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de Factura por la compra de 24 bolígrafos; 6 correctores, 6 resaltador amarillo; 6 marcador punta fina negro y 5 Resma de Papel, para usar en el Centro de Triage Trinidad, S.B. Lps.1,561.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de Factura por la compra de material de aseo, para utilizarlo en el centro de triaje Trinidad, S.B. Lps.13,961.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



28

- Pago de depósito en Garantía por Préstamo de 10 Cilindros de Oxígeno, recarga de Oxígeno para 10 unidades, para utilizarlo en el centro de triaje Trinidad, S.B. Lps.68,585.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras).
- Pago de factura por Compra de 200 Venoclisis, Jeringas, Catéter endovenoso, Algodón Esparadrapo, Guantes Estéril y Mariposa Descartable, para utilizarlo en el centro de triaje Trinidad, S.B. Lps.5,805.00 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras)
- Pago de Factura por la compra de materiales médicos, para utilizarlo en el centro de triaje Trinidad, S.B. Lps.7,785.59 (100% con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras)
- Sub-Total Lps.651,539.10** (Lps.342,208.26 con Fondos de Transferencia Operación Fuerza Honduras; y Lps.309,330.84 con Fondos de Transferencia)

2.- SECTOR EDUCACION:

Renglón 54200 Proyecto No.2.1: Subsidio al Sector Educación; Area Urbana y Rural, Trinidad, S.B.

- Pago por mano de obra en instalación eléctrica en el laboratorio de Computación del Instituto Juan Lindo, Trinidad, S.B. Lps.3,500.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Subsidio Sector Educación (Pago a Maestros de Ingles, Computación, Instructor del Internet Comunitario y Voluntarias CCEPREB); Trinidad, S.B. Lps.116,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 23100 Proyecto No.2.10: Construcción de Módulos de baños Escuela Abraham Madrid, Aldea Santa Rosita, Trinidad, S.B.

- Pago de Primera Estimación (deducción de Lps.2,536.45 garantía de Calidad y Lps.634.11 Impuesto Sobre la Renta, valor neto a pagar Lps.47,558.54) del Contrato No.017-2020 por valor de Lps.129,426.23 para la prestación de servicios profesionales para Construcción del Proyecto; Aldea Santa Rosita, Trinidad, S.B. Lps.50,729.10 (100% con Fondos de la Transferencia Condicionada).

Renglón 23100 Proyecto No.2.11: Construcción de 2 Aulas y un Modulo de baños en el Centro de Educación Básica Pablo Pérez Murillo, Aldea La Unión, Trinidad, S.B.

- Pago de Segunda Estimación (deducción de Lps.15,317.84 del Anticipo, Lps.3,829.46 Garantía de Calidad y Lps.957.37 Impuesto sobre la renta, valor neto a pagar Lps.56,484.53) del Contrato No.013-2020 por valor de Lps.912,120.85 para la prestación de Servicios Profesionales para Construcción del Proyecto; La Unión, Trinidad S.B. Lps.61,271.36 (100% con Fondos de la Transferencia Condicionada).

Sub-Total Lps.231,500.46 (Lps.112,000.46 con Fondos de Transferencia Condicionada; y Lps.119,500.00 con Fondos de Transferencia).

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C.A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



4.- SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO:

Renglón 23400 Proyecto No.4.1: Mantenimiento al Sistema de Agua Potable Trinidad, S.B. (Cantiles, La Laguna y Mata de Guineo, Trinidad, S.B.) Lps.116,720.63 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.4.7: Mantenimiento a las Lagunas de Oxidación (Los Chorchos, Trinidad, S.B.) Lps.30,716.80 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.4.8: Mantenimiento al Sistema de Alcantarillado (Barrio San Juan, La Canadá, Las Palmas, El Picacho, Juan Lindo, Barrio Abajo y Colonia Las Américas) Lps.27,025.46 (100% con Fondos Propios).

Sub-Total Lps.174,462.89 (100% con Fondos Propios).

5.- SECTOR VIVIENDA:

Renglón 36100 Proyecto No.5.7: Mejoramiento de Viviendas a Familias Pobres, Techos, Pisos, Pilas, letrinas y Otros; Aldea El Corozal, Trinidad, S.B.

- Anticipo que corresponde al 20% sobre Lps.9,480.00 del Contrato No.18-2020 por Mano de Obra para Construcción de 79 metros de Techos en la comunidad de El Corozal, Trinidad, S.B. Lps.1,896.00 (100% con Fondos Propios).

- Pago de facturas por la compra de materiales para reparaciones de techos en viviendas del Sr. Lelis Adalberto Paz Fajardo y la Sra. Nirmia Consuelo paz Ríos de la comunidad de El Corozal, Trinidad, S.B. total Lps.11,645.00. (100% con Fondos Propios).

Sub-Total Lps.13,541.00 (100% con Fondos Propios).

7.- SECTOR ATENCIÓN A LA MUJER:

Renglón 54200 Proyecto No.7.2: Transferencias a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro (Acciones de Salud de las Mujeres 20%) En todo el Municipio Según Solicitud; Lps.42,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Renglón 54200 Proyecto No.7.5: Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Condiciones de Vida de las Mujeres 10%) en todo el Municipio Según Solicitud Lps.26,241.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.68,241.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

10.- SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA:

Renglón 54110 Proyecto No.10.1: Ayuda Social a Personas de Escasos Recursos Económicos, según documento adjunto (En todo el Municipio Según Solicitud):

- Ayuda a la Sra. Martha Amparo López López, para realizar exámenes médicos; La Cebadilla, Trinidad, S.B. Lps.800.00 (100% con Fondos Propios).

- Compra de ataúdes a María Melida Paredes Pineda, Trinidad, S.B; Lucas García García, El Corozal; Ramón Andrés Enamorado, Trinidad, S.B; Pedro Ramos, La Cebadilla; Gladis Oneida Rivera Pérez, La

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



Huerta y Sergio Gael Rivera Rápalo, El Higuito, Trinidad, S.B. Lps.23,600.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

- Ayuda a la Sra. Miriam Esperanza Reyes Zaldívar, para realizar exámenes médicos, Trinidad, S.B. Lps.800.00 (100% con Fondos Propios).
- Ayuda a la Sra. Marilu Fernández Moreno, para realizar exámenes médicos a su hija Mary Ruth Henríquez, Trinidad, S.B. Lps.800.00 (100% con Fondos Propios).
- Ayuda al Sr. Nelson Roberto Gutiérrez Gutiérrez, para la realizar exámenes médicos oftalmológicos, Las Delicias, Trinidad, S.B. Lps.2,000.00 (100% con Fondos Propios).
- Ayuda al Sr. Odwar Alexander Paz Enamorado, para compra de medicamentos, Trinidad, S.B. Lps.500.00. (100% con Fondos Propios).
- Pago de Factura por la compra de un ataúd para la Sra. María Matilde Pérez, El Tumbo, Trinidad, S.B. Lps.4,000.00 (100% con Fondos Propios).
- Ayuda a la Sra. María Ramona Murillo Trochez, para compra de medicamentos, Trinidad, S.B. Lps.500.00. (100% con Fondos Propios).
- Pago de Factura por valor de Lps.4,000.00 por la compra de un ataúd para el Sr. Policarpo Fernández, El Corozal, Trinidad, S.B. Lps.4,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Ayuda a la Sra. Johana Esperanza Banegas Rivera, para realizar Resonancia Magnética Cerebral a su hija Scarleth Rivera Banegas, Trinidad, S.B. Lps.2,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Ayuda al Sr. Margarito Pineda Alvarado, para compra de medicamentos y realización de rayos X del tórax a su esposa María de la Cruz Sánchez García, Matazanales, Trinidad, S.B. Lps.2,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Ayuda a la Sra. Wendy Carolina Fajardo Alvarado, para compra de medicamentos a su madre Sra. Agustina Alvarado Ríos, Trinidad, S.B. Lps.2,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Ayuda a la Sra. María del Rosario Herrera Paz, para realizar ultrasonido a su hijo José Manuel Herrera Paz, Trinidad, S.B. Lps.800.00 (100% con Fondos Propios).
- Ayuda a la Sra. Irma Marilyn Rivera Pérez, para realizar radiografía a su hijo Allan Leonel Rivera, Trinidad, S.B. Lps.500.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Ayuda a personas la Sra. Vilma Aracely Elvir López para realizar exámenes médicos y compra de medicamentos a su padre Maximino Elvir, La Huerta, Trinidad, S.B. Lps.800.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Ayuda a la Sra. Trinidad Ondina Sabillon Moreno, para realizarse exámenes médicos y compra de medicamentos, Trinidad, S.B. Lps.2,300.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Pago de factura de un ataúd para la Sra. María Francisca Ofion, Matazanales, Trinidad, S.B. Lps.4,000.00 (100% con Fondos Propios).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Pago de un ataúd para la Sra. Alba Eloina López, La Unión, Trinidad, S.B. Lps.4,000.00 (100% con Fondos Propios).
- Ayuda al Sr. Guillermo Alfonso Fajardo Sabillón, para la compra de medicamentos, El Tigre, Trinidad, S.B. Lps.600.00 (100% con Fondos Propios).
- Ayuda a la Sra. Yessica María Cruz Puerto, para la compra de medicamentos, La Zona Plan del Negro, Trinidad, S.B. Lps.1,000.00 (100% con Fondos Propios).
- Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio a La Cruz Roja Hondureña Seccional, Trinidad, S.B.) Barrio El Centro, Trinidad, S.B. Lps.19,500.00 (100% con Fondos Propios).

Renglón 54200 Proyecto No.10.5: Emergencia Covid-19 Compra de Insumos para Fumigación, Productos de Higiene y Protección Personal, Alimentación, Combustible y Alquiler de Vehículos para Traslado de Alimentos; Area Urbana y Rural, Trinidad, S.B.

- Pago de Factura por compra de 10 Bombas para fumigación, desinfectantes y mantenimiento de bombas; Trinidad, S.B. Lps.40,265.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Pago de Planilla por trabajos realizados en entierro de personas fallecidas por COVID-19 o por sospecha; traslado y proceso de sepultura en el periodo del 26 de junio al 14 de agosto 2020, Trinidad, S.B. Lps.18,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Pago de Factura por la compra de 50 Combos de Bioseguridad para equipar en coordinación de SINAGER MUNICIPAL en los puntos de control del Municipio en la emergencia COVID-19; casco urbano y rural de Trinidad, S.B. Lps.26,125.00 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Pago de Planilla por trabajos realizados en entierro de personas fallecidas por COVID-19 o por sospecha; traslado del fallecido y proceso de sepultura en el periodo del 15 de agosto al 15 septiembre 2020 (4 Personas a Lps.1,500.00 c/u) Trinidad, S.B. Lps.10,500.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.171,390.00 (Lps.39,300.00 con Fondos Propios y Lps.132,090.00 con Fondos de la Transferencia).

12.- SECTOR SEGURIDAD:

Renglón 54200 Proyecto No.12.1: Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Subsidio a Instituciones de Seguridad) Trinidad, S.B.

- Pago de factura por alimentación semana del lunes 22 al domingo 28 de junio para 3 miembros de la Policía Militar que apoyaron en la emergencia del COVID-19, Trinidad, S.B. Lps.5,554.50 (100% con Fondos de la Transferencia).
- Pago de Contrato de Arrendamiento de vivienda para personal de la Policía Militar que fueron asignados para acompañar en la entrega de Raciones Alimentarias del primero y segundo desembolso del Programa Honduras Solidaria; también realizaron patrullajes de vigilancia en el

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



32

casco urbano y área rural del municipio de Trinidad, S.B. Por 5 meses Lps.30,388.31 (100% con Fondos Propios).

- Pago de facturas por alimentación del lunes 29 de junio al martes 18 de agosto para 4 miembros de la Policía Militar que apoyaron en la emergencia COVID-19 en el marco Operación Honduras Solidaria y en operativos de seguridad en Trinidad, S.B. Lps.48,875.00 (100% con Fondos Propios).

- Pago de Combustible para patrullajes de rutina por parte de la Policía Militar y Policía Nacional ante la emergencia del COVID-19 del 17 de junio al 13 de julio 2020) Trinidad, S.B. Lps.8,427.63 (100% con Fondos Propios).

Sub-Total Lps.93,245.44 (Lps.87,690.94 con Fondos Propios y Lps.5,554.50 con Fondos de la Transferencia).

PRO HONDURAS:

14.- SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:

Reglón 54200 Proyecto No.14.1: Subsidio Talleres Vocacionales (Artísticos, Música, Teatro y Marimba) en todo el Municipio Según Solicitud

- Contrato No. 004-2020 por la prestación de servicios como Instructor de Cultura en clases de Ejecución de Marimba a jóvenes del Municipio; pago mes de febrero 2020; Trinidad, S.B. Lps.10,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

- Subsidio Aseo Urbano, Limpieza Areas Verdes, Solares Baldíos, Centros Educativos y Bordillos; Casco Urbano, Trinidad, S.B. Lps.62,611.05 (100% con Fondos de la Transferencia).

- Subsidio Mantenimiento Vial, Limpieza Calles, Cunetas, Solares Baldíos, Desmoche de Arboles; Casco Urbano, Trinidad, S.B. y Area Rural Lps.54,000.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Reglón 54200 Proyecto No.14.9: Subsidio al Sector Emprendedurismo, Apoyo a Pequeños Comerciantes en Compra de Materiales y Utensilios para su pequeño negocio.

- Factura No.5730 por compra de 5 Estufas Industriales y 5 Comedores Plásticos para apoyo a familias con iniciativa de emprendedurismo que les servirá para agenciar fondos para el sustento de su familias; Trinidad, S.B. Lps.29,300.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.155,911.05 (100% con Fondos de la Transferencia).

15.- SECTOR TURISMO:

Reglón 54200 Proyecto No.15.4: Pago pendiente por Compra de Colchones para el Evento de Chimeneas Gigantes del año 2018; Trinidad, S.B. Lps.14,400.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

Sub-Total Lps.14,400.00 (100% con Fondos de la Transferencia).

17.- SECTOR RED VIAL:

Reglón 23400 Proyecto No.17.3: Mejoramiento de Calles, Trinidad, S.B. Lps.4,160.15 (100% con Fondos Propios).

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



33

Sub-Total Lps.4,160.15 (100% con Fondos Propios).

18.- SECTOR EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES:

Renglón 23100 Proyecto No.18.4: Mantenimiento en el Edificio Municipal (Barrio El Centro, Trinidad, S.B.) Lps.2,615.00 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.18.4: Mantenimiento al Cementerio Municipal El Portillo, Trinidad, S.B. Lps.50,774.40 (100% con Fondos Propios).

Renglón 23400 Proyecto No.18.5: Mantenimiento al Parque Central (Barrio El Centro, Trinidad, S.B.) Lps.24,893.55 (100% con Fondos Propios).

Sub-Total Lps.78,282.95 (100% con Fondos Propios).

21.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Proyecto No.21.1: GASTOS OPERATIVOS DE FUNCIONAMIENTO, TRINIDAD, S.B.

Renglón 10,000: Servicios Personales Lps.1,015,227.81 (Lps.710,224.93 con Fondos Propios y Lps.305,002.88 con Fondos de la Transferencia).

Renglón 20,000: Servicios No Personales Lps.295,223.60 (Lps.100,255.91 con Fondos Propios y Lps.194,967.69, con Fondos de la Transferencia).

Renglón 30,000: Materiales y Suministros Lps.57,535.24 (100% con Fondos Propios).

Sub-Total Lps.1,367,986.65 (Lps.868,016.08 con Fondos Propios y Lps.499,970.57 con Fondos de la Transferencia).

Total Global con Fondos Propios Lps.1,265,454.01; Fondos Transferencia Operación Fuerza Honduras Lps.342,208.26; Fondos Transferencia Condicionada de la Secretaría de Gobernación Lps.112,000.46; y con Fondos de la Transferencia Lps.1,304,997.96; **Total Monto Ejecutado durante el Tercer Trimestre año 2020 Lps.3,024,660.69.**

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal el Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre 2020, comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre 2020, con valor global ejecutado de **Lps.3,024,660.69**, mismo que fue aprobado de forma unánime.

f) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, presentó el Informe de la Ejecución del 5% para Programas de la Mujer del trimestre 01 de julio al 30 de septiembre de 2020, como se detalla a continuación:

20% ACCIONES DE SALUD:

Proyecto No.2: Apoyo a la Salud Integral de la Mujer (Club de Embarazadas, Vacunación y Charlas de Orientación).

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



- Subsidio a la Clínica de Emergencia Sectorial Trinidad, S.B. Para pago a la encargada de impartir charlas y actividades de promoción de métodos de planificación familiar, prevención de Cáncer cervicouterino, mamás y control de embarazo; Lps.42,000.00.

Sub Total Lps.42,000.00

10% MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA:

Proyecto No.1: Apoyo en mejoras de Viviendas (Techos, Pisos, Letrinas y construcción de Pilas)

Proyecto No.1.1: Anticipo que corresponde al 20% sobre Lps.21,120.00 del Contrato No.19-2020 por Mano de Obra para Construcción de 196 metros de Techos en la comunidad de El Corozal y Casco Urbano de Trinidad, S.B. Lps.4,224.00.

Proyecto No.1.2: Pago de facturas por la compra de materiales para reparaciones de techos del fondo de la Mujer (Condiciones de Vida) Casco Urbano y Rural, Trinidad, S.B. Total Lps.22,017.00.

Sub Total Lps.26,241.00.

Total del 5% para Programas de la Mujer Lps.68,241.00.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal el informe de la ejecución del 5% para Programas de la Mujer del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020, mismo que fue aprobado de forma unánime.

2.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cordial bienvenida al Prof. Delmer López Moreno, Gestor y Productor de la Cultura Triniteca; y a la Sra. Silvia Consuelo Rápalo, con quien los Miembros Corporativos se solidarizaron y presentaron muestras de pesar por el fallecimiento del Padre Mario Adín Cruz Zaldívar (QDDG) reconociendo y agradeciendo por el legado que dejó.

El Prof. Delmer López Moreno, en representación del Comité Chimeneros Tecos, previa introducción del tema, presentó la propuesta alternativa 20 AÑOS DE CHIMENEAS GIGANTES ANTE LA PANDEMIA COVID-19 esperando encontrar su aprobación y apoyo para su ejecución, en virtud de los sueños ante la estrechez que lo impide.

1.) EDIFICACION DEL PRIMER MONUMENTO CHIMENERO DE NIÑO A HOMBRE EN MEMORIA DEL PADRE MARIO ADIN CRUZ ZALDIVAR (QDDG)

- Sabido y sentido ha sido por el mundo la partida física de nuestro hermano triniteco Padre Mario Adín Cruz Zaldívar.- Valoramos su legado de vida, de orgullo y amor triniteco que traspasó las fronteras, dando su aliento solidario de cristiandad en la permanente construcción más hermosa de la humanidad **la Educación y la cultura popular.** (Adjuntó pre boceto.)
- El monumento se ubicará en la entrada de nuestra ciudad permitiéndose construir mediante el estudio de posibilidad y seguridad que en este momento es coordinado por el Triniteco Carlos Martin Valdez. (Adjuntó plano de base gris)

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



- La escultura será diseñada y entregada en maqueta. Su figura principal tendrá una altura de tres metros y medio. (Adjunto idea del pre boceto).
- Los Chimeneros Tecos, acompañados por los Amigos de Mario Adín Cruz Zaldívar y Ángel María Martínez, serán los encargados de gestionar los recursos, también de la administración y la producción del monumento con el acompañamiento del Gobierno Municipal de Trinidad, S.B.
- La obra, monumento chimenero de **NIÑO A HOMBRE**, Padre Mario Adín Cruz, será inaugurado de acuerdo a la festividad chimenera, resguardando las normas de bioseguridad y promovido por los diferentes medios de comunicación y redes sociales.

2. CHIMENEA GIGANTE ANTE LA PANDEMIA COVID-19:

- Se realizará una chimenea gigante que simbolice la temática actual con la que se celebren los 20 años chimeneros y se brinde homenaje a quienes han estado en primera línea en el combate al COVID-19, médicos, enfermeras, personal de salud, de limpieza, técnicos, etc.
- La chimenea gigante será instalada en el Campo El Tubo, el miércoles 8 de diciembre y la quema será el sábado 12 de diciembre del mismo mes, contando con la cobertura de los medios de comunicación y redes sociales.
- Se diseñará una estrategia de bioseguridad en conjunto con la municipalidad, fuerzas de seguridad pública, salud y otros que moderen el proceso de visitas y resguardo permanente.

3. FESTIVAL VIRTUAL CHIMENEAS GIGANTES 2020:

- Nuestra organización, Chimeneros Tecos mediante plataforma PAKA MUA, brindará un festival en línea, con el objetivo de proyectar la memoria y valoraciones de personalidades y sus fundadores sobre la importancia del patrimonio chimenero teco.

4. REVISTA CONMEMORATIVA 20 AÑOS DE ARTE QUE RENACE CON FUEGO :

Se producirá una revista en formato físico con tiraje de mil ejemplares donde se sistematice la historia, impacto y perspectivas de crecimiento chimenero.

Apartado: Nuestras obras escultóricas chimeneas para su construcción requieren de los espacios públicos municipales: Plaza Jerusalén, cancha El Tubo y desvío de entrada de la ciudad, por lo cual solicitamos su aprobación y el apoyo necesario en aspectos de autorización, aportación económica y acompañamiento.

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



PRESUPUESTO GENERAL CHIMENEAS GIGANTES EN TIEMPOS DE PANDEMIA 2020

No.	LÍNEA DE INVERSIÓN	COSTO LPS.
1	Monumento Chimenero DE NIÑO A HOMBRE en memoria del Padre Mario Adín Cruz Zaldívar	195,298.00
2	Chimeneas Gigantes ante la Pandemia COVID-19	45,000.00
3	Festival Virtual Chimeneas Gigantes 2020	5,000.00
4	Revista conmemorativa 20 años de arte que renace con fuego	50,000.00
	TOTAL	295,298.00

El Prof. Delmer López Moreno, hizo las siguientes peticiones en nombre de los Chimeneros Tecos:

1. Solicitó formalmente la investigación del proceso de Declaratoria Patrimonio Cultural Nacional las Chimeneas Gigantes en el Congreso Nacional que fue aprobado y no se ha publicado en La Gaceta y hay un fondo de Lps.200,000.00 que se iban a depositar a las arcas municipales.- Pidió se le de seguimiento a nivel de Corporación Municipal y si esto no sucede a esta instancia acudirán para que les den acompañamiento para reclamar, porque Trinidad no se puede quedar burlada.

2. Que cuando ellos presenten el informe economico del evento y si gustan previa auditoria, les den una constancia que les haga ver ante el pueblo y el mundo que no son personas que hacen corrupcion ante su propio patrimonio y su trabajo lo desarrollan con transparencia.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que la propuesta es muy acertada y de interés para el pueblo, la Corporación Municipal la analizarán para ver la forma de apoyar la iniciativa en todo lo concerniente.

Referente a la Declaratoria de Patrimonio Cultural ha estado haciendo las gestiones para que agilicen el trámite y no se ha obtenido resultado positivo; hará recordatorio a las personas que le están ayudando para que le den seguimiento y cumplan la promesa que le hicieron a Trinidad.

Referente a la Rendición de Cuentas del evento, cuando se vuelva a presentar se les dará la constancia que solicita porque acá tienen bien claro su accionar y les consta su sacrificio y lo que cuesta este tipo de trabajo, acá siempre encontrará la venia y colaboración de la Corporación Municipal; este año a raíz de la pandemia financieramente no están bien, pero se hará un esfuerzo por colaborar en lo que esté al alcance.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



37

El Prof. Delmer López Moreno, informó que cuenta con un capital semilla de alrededor de Lps.40,000.00; los patrocinios permanentes son los Lps.150,000.00 de la Municipalidad, mas apoyo logístico en diversas áreas; y Lps.25,000.00 que les aporta BANHCAFE. Tiene la oferta de trabajar con el Sr. Juan Bendeck en un proceso de sensibilización y de gestión. También les apoya Plan Internacional y ADASBA con materiales.

Los Miembros Corporativos manifestaron y consensuaron en lo siguiente:

- a) Que el primer monumento chimenero en memoria del Padre Mario Adín Cruz Zaldívar (QDDG) es muy meritorio.
- b) El tema de Chimeneas Gigantes como patrimonio cultural de Trinidad, es un valor triniteco que ha lanzado al departamento, al país y fuera de las fronteras el tema cultural.
- c) Que se debe gestionar la declaratoria como Patrimonio Cultural Nacional y se debe gestionar, hasta lograrlo.
- d) Es necesario fijar el apoyo económico extra que se les dará porque es una inversión a la cultura y que lo haga la Corporación Municipal, que no se le deje la decisión a un empleado, que sea lo administrativo al servicio del desarrollo y no los procesos de desarrollo supeditados al pensamiento administrativo.
- e) Referente al lugar donde se piensa hacer el monumento decidieron hacer la consulta a las autoridades competentes quienes determinarán si el lugar propuesto es factible enmarcado en la ley; asimismo a los profesionales del rubro como Ingenieros civil y Arquitectos.

La Sra. Silvia Consuelo Rápalo, agradeció las muestras de solidaridad y su familia está comprometida a apoyar todo lo que sea de beneficio para Trinidad, en honor al Padre Mario Adin Cruz Zaldívar, quien tenía varios proyectos en el país para atención a las personas más desposeídas y se les dará seguimiento por parte de la diócesis y cooperantes internacionales. Asimismo por la obra monumento que en su honor se piensa realizar y lo merecía por su gran amor a Trinidad.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, propuso poner a disposición el fondo asignado de Lps.150,000.00 y autorizar hacer el cambio, porque está presupuestado como subsidio a Elaboración de Chimeneas Gigantes y se dará en materiales para utilizarlo en la propuesta presentada; resolver lo del espacio a instalar el monumento; gestionar ante los Diputados agilicen la Declaratoria de Patrimonio Cultural, y si es necesario y hay disponibilidad financiera aportar extra para que se realice la obra. Lo sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal, lo cual fue aprobado de forma unánime.

6.- PROPOSICIONES O VARIOS:

1.- El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, manifestó lo siguiente:

- a) Que todas las obras o proyectos que se realicen previa ejecución se presenten en el seno sesión de Corporación Municipal, porque ellos aprueban el proyecto y los recursos, por tanto deben

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



conocer los diseños y aprobarlos acá previa discusión, revisión y correcciones de ser necesario; además porque la ciudadanía pregunta y no se sabe qué responder.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que así se hará con el debido proceso.

b) Que se corrija el funcionamiento de la Corporación Municipal en cuanto a identificar fondos para realizar las obras, lo menciona porque en el acta presentada en el Punto Cuatro Informes del Alcalde Municipal, en el numeral cinco dice: "La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó ¿Cuándo se realizará la reparación de la calle de entrada a Trinidad que está llena de baches?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que el inconveniente es que no hay una fuente de financiamiento de dónde tomar los fondos para realizarlo; ya le pidió a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, que se identifique de donde sea posible, porque es una emergencia".- Sugirió cambiar el procedimiento, no dejar esto en manos de un empleado porque su enfoque es diferente al de los miembros corporativos, y la preocupación es que venga una respuesta que les imposibilite resolver un problema importante; piensa que se debe dar la potestad a la Comisión Organización y Finanzas Municipales (aclaró que él no forma parte de dicha comisión) para que con la Jefe de Contabilidad y Presupuesto identifiquen los fondos.

c) Referente al Convenio con el Fondo Cafetero Nacional, sugirió que la Corporación Municipal conozca el contenido, lo analicen y resuelvan su aprobación y quede consignado en acta municipal la resolución corporativa en donde se aprueba la firma del convenio, y asumir todos el compromiso que el convenio será de inmediata implementación, porque las caminos rurales están en muy malas condiciones; y para garantizar que el convenio será ejecutado conforme fue firmado propuso que se nombre acá una comisión integrada por Regidores, miembros de la CCT y miembros de las comunidades beneficiarias, para que hagan labor de supervisión y veeduría.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

La comisión quedó integrada por los Ciudadanos Regidores, Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; y Séptimo Javier Alexander Paz Paz, por parte de la Corporación Municipal.- miembros de la CCT y miembros de las fuerzas vivas de cada comunidad beneficiaria.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que el proyecto posiblemente inicie el veinte de octubre e influye las condiciones climáticas. Mandará el convenio en digital a los miembros corporativos.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



2.- La Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña, dijo lo siguiente:

a) Le informaron que en las granjas que están en carretera hacia El Diviso, tiran desperdicios a la carretera y hay mal olor.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se le enviará nota al Jefe de la UMA Lic. Amado Marbello Murillo Sabillón, para que inspeccione el lugar y el sector de la Delicias junto al Director Municipal de Justicia P.M. Efraín Fajardo Caballero, porque hay quejas de vecinos que tiran gallinas muertas a la quebrada y opera sin el respectivo permiso la granja.

b) En el sector entre San Francisco y La Unión, en propiedad del Sr. Elmer Rivera donde tiene la granja, la lluvia arrastra material a la carretera y se está dañando; se le puede mandar una nota para que instale una alcantarilla.

7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:

1.) El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, preguntó ¿Cómo quedó la apertura de ofertas del proyecto de agua de El Rodeo, Tinidad, S.B.?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que se realizó el proceso Licitación Privada No.001 MTRINIDADSB-2020 Suministro de Materiales para el Proyecto de Agua Potable Las Colmenas Aldea El Rodeo, Trinidad, S.B. En presencia del Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza y la comisión nombrada.- El Abg. Mendoza le informó que va elaborar el informe oficial para la Corporación Municipal; hubo dos oferentes, entre ellos la Comercial Ferretera Peña Blanca, quien cumplió con todos los requisitos de ley y ganó la licitación con una oferta económica de Lps.499,999.30. Propuso que se deje autorizado para iniciar el proyecto.- Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue aprobada de forma unánime.

8.- RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, RESUELVE:

1.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 30 de septiembre de 2020, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.

2.) Se da por recibida la nota suscrita por el Lic. Daniel Amaya García, Presidente del Patronato de la Colonia Las Casitas de esta ciudad, y el Anteproyecto de Pavimentación de Calle, con un Presupuesto de Lps.1,358,830.00; según se describe en el punto tres, literal b, de la presente acta. En la próxima sesión se presentará la certificación donde se consigna la resolución corporativa que el pago que hizo por Bienes Inmuebles COFISA a la Municipalidad, se le retribuiría en obras a la Colonia Las Casitas de Trinidad, Santa Bárbara.

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



- 3.) Se conoció el Dictamen No. 018-SGP-2020, suscrito por la Subgerente de Patrimonio del Instituto Hondureño de Antropología e Historia Eva Lidia Martínez Ordoñez (IHAH), enviado por el Sr. Ramón Antonio Rivera Mena, a solicitud del dictamen de Liberación Arqueológica como requisito para obtener licencia y el permiso para desarrollo del Proyecto de Urbanización en Trinidad, Santa Bárbara; según se describe en el punto tres, literal b, de la presente acta.
- La Corporación Municipal esperará que en Secretaría Municipal se reciba el Dictamen oficial del IHAH, para trasladarlo al Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza, para establecer todo lo concerniente al proyecto en base a ley.
- 4.) Se Aprobó por Unanimidad que en la parte de abajo de la Zona El Dorado y La Vega, se declare como Zona de Desarrollo Patrimonial.- Se traerá una comisión del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) a una sesión de Corporación Municipal para que les den los lineamientos a seguir.
- 5.) Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, hacer pago de Lps.31,642.25 a la Sra. Suyapa Madrid propietaria del Merendero El Buen Gusto ubicado en esta ciudad, por alimentación a empleados municipales en labores en tiempo extraordinario; se debe documentar para legalizar el pago.
- 6.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad, por haber cumplido todos los requisitos de ley, el otorgamiento de Dominio Pleno al Sr. JUAN RAMON MAYORGA PINEDA, de una propiedad ubicada en el Barrio San Marcos, Trinidad, Santa Bárbara, con extensión de 827.16 Mts², según se describe en el punto tres, literal e, de la presente acta.
- 7.) Se Admite Escrito suscrito por la SRA. ELSA LETICIA FERNÁNDEZ PAZ, solicitando se conceda la venta en Dominio Pleno un inmueble con extensión superficial aproximada de 224.20 Mts², ubicado en El Tigre, Trinidad, Santa Bárbara; asimismo la documentación que se acompaña.- Tener por presentada como su Apoderada a la Abogada Yennifer Vanessa Sabillón Herrera, según se describe en el punto tres, literal f, de la presente acta.- Se traslada al Departamento de Catastro Municipal para que revise la documentación e inicie el respectivo proceso.
- 8.) Se Admite Escrito suscrito por el SR. RIGOBERTO SABILLON FERNÁNDEZ, solicitando se conceda la venta en Dominio Pleno un inmueble con extensión superficial aproximada de 214.6 Mts², en El Tigre, Trinidad, Bárbara, asimismo la documentación que se acompaña.- Tener por presentada como su Apoderada a la Abogada Yennifer Vanessa Sabillón Herrera, según se describe en el punto tres, literal g, de la presente acta.- Se traslada al Departamento de Catastro Municipal para que revise la documentación e inicie el respectivo proceso.
- 9.) Se Aprobó por Unanimidad, autorización de pago por Dominio Pleno, previa revisión de documentación por parte del Jefe de Catastro Municipal y de la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico, a Lourdes María Murillo Pérez, de un predio ubicado en la

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



comunidad de El Rodeo, Trinidad, Santa Bárbara, según se describe en el punto tres, literal h, de la presente acta.

10.) Se da por recibida la información presentada por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto cuatro, desde el numeral uno, hasta el once de la presente acta.

11.) Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, para efectos legales hacer el cambio en la compra de la Ambulancia porque se había pedido una modelo 2015 4x4 por Lps.520,000.00, por una modelo 2014, sencilla, equipada y su valor es Lps.490,000.00.- Según se describe en el punto cuatro, numeral tres de la presente acta.

12.) Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, para efectos legales hacer el cambio del lugar del Proyecto de Electrificación aprobado con Lps.400,000.00 para el caserío El Campesinado, La Angostura, por estar deshabitado y realizarlo en la Colonia Brisas del Campo de la misma comunidad, donde hay aproximadamente 25 viviendas sin energía eléctrica; según se describe en el punto cuatro, numeral seis de la presente acta.

13.) Se da por recibida la información presentada por la Comisión Ciudadana de Transparencia, sobre varios acompañamientos y veedurías en distintos sectores del municipio, según se describe en el punto cuatro, numeral uno de la presente acta.

14.) Se Aprobó por Unanimidad que la cantidad presupuestada para la Comisionada Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia, se traslade a ellos, a través de la firma de un convenio con todas las cláusulas necesarias y que sean manejados conforme un Plan de Actividades.

15.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata la Rendición de Cuentas Municipal de Forma Acumulada del Tercer Trimestre 2020, comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, presentada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal a, de la presente acta.

16.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata los Balances Financieros del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2020 (Balance General, Estado de Resultados, Rentístico de Ingresos y Rentístico de Egresos), presentados por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal b, de la presente acta.

17.) Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata realizar el Traspaso de Fondos No.07-2020 entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos por valor de Lps. 290,000.00 presentado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal c, de la presente acta.

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



18.) Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata realizar el Traspaso de Fondos No.08-2020 entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos por valor de Lps.39,000.00 presentado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal d, de la presente acta.

19.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata el Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre 2020, comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2020, con valor global ejecutado de Lps.3,024,660.69, presentado por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal e, de la presente acta.

20.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata el informe de Ejecución del 5% para Programas de la Mujer del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020 por valor de Lps.68,241.00, presentado por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto cinco, numeral uno, literal f, de la presente acta.

21.) Se da por recibida la propuesta alternativa 20 AÑOS DE CHIMENEAS GIGANTES ANTE LA PANDEMIA COVID-19 presentada por el Prof. Delmer López Moreno, Gestor y productor de la cultura Triniteca, en representación del Comité Chimeneros Tecos; y los aportes de los miembros Corporativos, según se describe en el punto cinco, numeral dos, de la presente acta.

22.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata poner a disposición del Comité Chimenero Tecos, el fondo presupuestado de Lps.150,000.00 y autorizar el cambio porque está presupuestado como subsidio Elaboración de Chimeneas Gigantes y se dará en materiales para utilizarlo en la propuesta presentada; resolver lo del espacio a instalar el monumento; gestionar con los Diputados agilicen la Declaratoria de Patrimonio Cultural, y si es necesario y hay disponibilidad financiera aportar extra para que se realice la obra.

23.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto seis, desde el numeral uno, hasta el dos de la presente acta.

24.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata conformar una comisión para garantizar que el convenio con el Fondo Cafetero Nacional sea ejecutado conforme fue firmado.- La comisión quedó integrada por los Ciudadanos Regidores, Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; y Séptimo Javier Alexander Paz Paz, por parte de la Corporación Municipal.- Miembros de la CCT y miembros de las fuerzas vivas de cada comunidad beneficiaria, quienes harán labor de supervisión y veeduría.

25.) La Corporación Municipal Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, autorizar se inicie el Proyecto Suministro de Materiales para el Proyecto de Agua Potable Las Colmenas Aldea El Rodeo, Trinidad, Santa Bárbara, con la Empresa que ganó la Licitación Privada No.001

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



MTRINIDADSB-2020 Comercial Ferretera Peña Blanca, quien cumplió con todos los requisitos de Ley y su oferta económica es de Lps.499,999.30. El Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza presentará el informe oficial a la Corporación Municipal. --- **CÚMPLASE.**

9.- No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 5:20 p.m.

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com